

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPRALIVE S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Samborombón a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez de la mañana, comparecen a las oficinas de la Compañía SUPRALIVE S.A., ubicadas en el Km. 1,5 vía a Samborombón; Edificio Xima Centro de Negocios; piso 5 oficina 502, de la ciudad de Samborombón, los accionistas: **INPROBAN HOLDING TENEDORA DE ACCIONES DINGPROBAN S.A.** propietaria de 270.875 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el **ING. MARLÓN ALBERTO VINTIMILLA SIGUENZA** propietario de 725 acciones ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión como Presidente el **Ing. Marlon Alberto Vintimilla Sigüenza**, actúa como Secretaria de la Junta, en calidad de Gerente General de la compañía, la **Ec. Delia Nube Sigüenza Rojas**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, que es de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día acordados:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018;
3. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y del informe de Auditores Externos;
4. Conocer acerca de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2018 y resolver su distribución; y,
5. Conocer y resolver acerca del nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2019.

Una vez leído los puntos a tratarse que sean aceptados por los accionistas, el Presidente dispone se trate cada uno de ellos y se dé curso a las deliberaciones. Se deja constancia que el Comisario, CPA, Rosa Angélica León Ríos, fue convocada de manera especial e individualmente conforme a la Ley. Una vez leído el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **PRIMERO:** Aprobar en toda su extensión el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; Seguidamente se trata el segundo punto acordado, y una vez leído el informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta decide por unanimidad; **SEGUNDO:** Aprobar en toda su extensión el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; Seguidamente se trata el tercer punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad los informes del Comisario, Auditor Externo y Administrador de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta

decide por unanimidad; **TERCERO:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2018; Seguidamente se trata el cuarto punto acordado, y una vez conocidos y aprobados por unanimidad el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultados, del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la compañía al 31 de diciembre del 2018, y luego de las deliberaciones del caso; la Junta decide por unanimidad; **CUARTO** Conocer que la compañía ha obtenido como beneficios sociales durante el ejercicio económico 2018 una utilidad líquida, esto es la utilidad luego del reparto del 15% de la Participación de los trabajadores en la utilidad de la compañía, y luego del cálculo del Impuesto a la Renta respectivo, reconocer un impuesto a la renta Diferido, la utilidad asciende a **US\$ 814.354,39 (OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 39/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad, no distribuir la utilidad a los accionistas y dejarla en el patrimonio como una reserva facultativa, esta reserva se crea para contingencias por variaciones del precio internacional de la materia prima. Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, resolver y conocer el nombramiento del comisario para el ejercicio económico del año 2019, la Junta resuelve por unanimidad; **QUINTO:** Nombrar como comisario para el ejercicio económico del año 2019 a CPA. Rosa Angélica León Ríos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta.-----

f/ p' Inproban Holding Tenedora de Acciones Dingproban S.A. - Accionista, el Ing. Paulo César Vintimilla Sigüenza - Representante Legal; f/ Ing. Marlon Alberto Vintimilla Sigüenza - Accionista / Presidente de la Junta; f/ Ec. Delia Nube Sigüenza Rojas - Secretaria de la Junta; y, f/ CPA. Rosa Angélica León Ríos - Comisario. **CERTIFICO:** Que la presente Acta fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Supralive S.A., celebrada el 15 de Marzo de 2019.



Ec. Delia Nube Sigüenza Rojas  
Secretaria de la Junta